



N.º 959.389

sita en este término municipal y de la propiedad
de esta interesada; El Ayuntamiento después de haber
oido la lectura que en alta y clara voz se dió al men-
cionado expediente, acordó por unanimidad estar en
un todo conforme con lo informado por los individuos
de la Junta Pericial que declaran ser ciertos los hechos
que se relacionan y consignar en la memoria des-
criptiva y plano topográfico de la ya citada Hacienda
de Macasaba y que no ve haya perjuicio alguno en
que se conceda a Doña Carmen Starico la protección
y amparo que dispensa la Ley de población rural que
deja solicitada en la instancia que encabeza el expe-
diente

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió
por terminada esta sesión que firman los señores
concejales que saben hacerlo con unigo el secretario
o quien certifique

Diego Martínez

José Martínez

José Miralles

Antonio Pérez

Antonio Pérez

Anto Pérez

